

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A INMOANABARSA,  
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los 17 días del mes de Marzo del 2014, a las 10h00, en el local ubicado en el Centro Comercial Urdesa, bloque A, local No 2., se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañia INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A INMOANABARSA, con la asistencia de los siguientes socios:

**SOCIOS**

- 1.-Sra. Ana Maria Franco Viteri de Hurtado, propietario de 400 acciones de Un dólar cada una, lo que corresponde a un valor de \$ 400.
- 2.-Ing. Jorge Alfredo Hurtado Franco, propietario de 400 acciones de Un dólar cada una, lo que corresponde a un valor de \$ 400.

Preside la sesión la Sra. Ana Maria Franco Viteri de Hurtado y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Jorge Roberto Hurtado Illingworth. El Presidente le solicita a la Secretario que elabore la lista de socios presentes, y acciones. El Secretario deja constancia que se encuentra representado todo el capital de la Compañia INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A INMOANABARSA, el mismo que es de \$ 800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES). Los socios han acordado constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el art. 118, literal f y el art. 238 de la ley de Compañias vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2013, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
- 4.-Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.

Los socios proceden a deliberar sobre el punto antes expuesto y por convenir a los intereses de la Compañia han tomado las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIONES:**

- 1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2013, en el periodo que va del 1 de Enero del 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de

Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañias de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

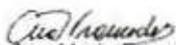
- 2.-Aprobar el Informe del Gerente General que se ha presentado a esta Junta.
- 3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Comisario de la Compañia.
- 4.-Nombrar al Sr. Oswaldo de la A Torres como Comisario de la Compañia por el plazo de 1 año conforme a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañias.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta. Una vez que se redactó la misma, se la leyó a los presentes, los cuales la aprobaron y firmaron en señal de conformidad. SOCIOS F) Sra. Ana Maria Franco Viteri de Hurtado F) Ing. Jorge Hurtado Franco. INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A INMOANABARSA, Sra. Ana Maria Franco Viteri de Hurtado. Presidente de la Junta. Ing. Jorge Roberto Hurtado Illingworth. Gerente General. Secretario de la Junta.

**Socios**

  
Sra. Ana Maria Franco Viteri de Hurtado        
Ing. Jorge Alfredo Hurtado Franco

**INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A.INMOANABARSA**

  
Sra. Ana Maria Franco Viteri de Hurtado.        
Presidente de la Junta.      Gerente General, Secretario de la Junta.